

## **Cómo superar el impacto de la COVID 19 en América Latina y el Caribe**

**Florencia García**

*Segundo Premio*

### **I. INTRODUCCIÓN**

La crisis generada por la pandemia, causada por el coronavirus (Covid19), ha traído profundas y graves consecuencias en todos los aspectos de la vida, las cuales han tenido importantes repercusiones sociales e institucionales que han requerido la atención de los organismos, instituciones y todos los involucrados en esta situación.

En ese sentido, ha habido algunos avances en las soluciones que se han planteado para resolver las problemáticas originadas y constantemente surgen nuevas propuestas para hacerle frente a la situación.

Este estudio tiene como objetivo general analizar las repercusiones sociales e institucionales de la pandemia originada por el Coronavirus, los avances que se han logrado por las acciones de los entes competentes y los gobiernos para enfrentar la situación y las propuestas actuales para la vida post pandemia.

Esto es importante porque nos permite hacer una revisión de algunos estudios e investigaciones que han tratado el tema de la pandemia originada por el Covid 19 y sus consecuencias en la sociedad, desde diferentes ámbitos. Asimismo, conocer las opiniones de especialistas en estas temáticas, además de tener una panorámica de la situación actual en la región latinoamericana y la manera como lo está enfrentando.

Se realiza una recopilación de los avances y las propuestas señaladas por los organismos internacionales que han tenido mayor repercusión en la búsqueda de una solución a la crisis generada por el Covid 19.

No es de ninguna manera un estudio exhaustivo sobre el tema, sino más bien una aproximación a lo que se ha vivido hasta ahora en torno al coronavirus y sus consecuencias sociales e institucionales, principalmente en la región latinoamericana.

La investigación abarca aspectos tales como las causas que originaron la pandemia, creada por el Covid 19, algunas consecuencias de la pandemia, sus efectos en América Latina, las repercusiones en la salud y en los sistemas de salud, así como los avances y buenas prácticas frente a la pandemia. También se revisa el papel de los Sistemas de Seguridad Social, los cambios necesarios en las Agendas Públicas y cómo debe actuar América Latina para superar las consecuencias de la crisis generada por el Covid 19.

Finalmente se presentan las conclusiones de la investigación y las diversas fuentes utilizadas para llevar a cabo el estudio.

### **II. LA CRISIS ORIGINADA POR LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID 19**

El Covid 19 apareció en nuestras vidas en marzo del año 2020. En América Latina nos enteramos que había un virus de la familia de los Coronavirus, científicamente denominado SARS-CoV-2, que estaba atacando a los ciudadanos de China, hasta que evolucionó y se convirtió en una epidemia en ese país

asiático, para luego, debido a su enorme capacidad de propagación, convertirse en una pandemia, que fue declarada al mundo por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo del 2020.

A partir de ese momento los contagios se propagaron de manera rápida, primero en Europa y posteriormente en el continente americano. La pandemia de la enfermedad por coronavirus, llamado COVID-19, llegó a América Latina y el Caribe en un momento de debilidad de su economía y de vulnerabilidad macroeconómica. Según lo señala la CEPAL:

***“En este contexto, la dinámica de la pandemia del coronavirus, será la causa de la mayor crisis económica y social de la región en décadas, con efectos muy negativos en el empleo, la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad.”*** (CEPAL, 2020)

Esa crisis actualmente se encuentra en pleno desarrollo y los países están llamados a trabajar arduamente para salir airosos de los desafíos que se les presentan, los cuales son de diversa magnitud, según las condiciones políticas, sociales, macroeconómicas, culturales y de toda índole que presentan.

### **III. CAUSAS DE ESTA PANDEMIA**

Las causas que originaron esta pandemia son muchas, pero señalaremos las que se han mencionado como principales por los estudiosos de estos temas que han mostrado los resultados de sus estudios, exponiendo la raíz de la problemática.

Siguiendo a Di Nella e Ibáñez

*Abordar el surgimiento de las enfermedades zoonóticas —aquellas transferidas de animales a humanos— implica atender su principal causa, es decir, el impacto de las actividades humanas en los ecosistemas. Esto significa reconocer las estrechas relaciones entre la salud humana, animal y ambiental. (2020)*

Sería absurdo no querer reconocer el impacto que la mano del hombre tiene en los ecosistemas. Venimos de muchos años en que el Ser Humano no ha querido darse cuenta de que sus acciones dañan a los otros seres vivos con los que compartimos el planeta. Y esto es evidente cuando se observan la cantidad de enfermedades zoonóticas que han venido apareciendo en las recientes décadas.

*En las últimas décadas, las enfermedades zoonóticas representan el 75 % de todas las enfermedades infecciosas emergentes en humanos (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, 2016). El ébola, la gripe aviar, la gripe por el virus H1N1, el síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS), la fiebre del Valle del Rift, el síndrome respiratorio agudo severo (SARS), el virus del Nilo Occidental, el virus del Zika y el nuevo COVID-19 son solo algunas de las que han causado pandemias o han amenazado con causarlas; dejando claro que la del SARSCov-19 no será la última. (Di Nella e Ibáñez, 2020)*

Lamentablemente, seguirán sucediendo epidemias o pandemias hasta que las personas, o los responsables de cuidar los ecosistemas, entiendan que su accionar tiene consecuencias en estos.

*Las principales actividades humanas que han influido en la generación de pandemias y repercutido en la salud de millones de personas, son la destrucción de ecosistemas naturales, el tráfico de fauna, la extinción de especies silvestres, el cambio climático planetario y el proceso de urbanización global. (Mastrangelo y Ruiz, 2020, citado por Di Nella e Ibáñez, 2020).*

El Ser Humano en su empeño por colonizar los espacios, algunas veces por su necesidad de ocupar zonas protegidas para el reino animal o vegetal y en muchos casos por el desarrollo de actividades económicas, con fines de lucro, daña su ecosistema de manera inconsciente y sin pensar en las consecuencias.

*Estas actividades humanas no son simple desidia de algunos ni se han producido por generación espontánea, aleatoria o azarosa; sino que derivan directamente del modelo de explotación económica extractivista-productivista —principalmente el agro-negocio, la mega-minería y la explotación petrolera. (Ídem)*

Todas estas actividades han producido alteraciones importantes en estos ecosistemas, eliminando las fronteras o diferenciaciones de los hábitats naturales que normalmente separan a los humanos de la vida silvestre. Por ello, se han facilitado los puentes para que los patógenos pasen de los animales a las personas, al reducir la biodiversidad que ayuda a regular las enfermedades, por esto ahora es más frecuente que las personas enfermen por patógenos transmitidos por los animales.

*La situación se agrava con la crisis climática provocada por el aumento sin precedentes de las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestra atmósfera. Los cambios en la temperatura, la humedad y la estacionalidad afectan directamente la supervivencia de los microbios en el medio ambiente y la evidencia sugiere que las epidemias serán más frecuentes a medida que el clima siga transformándose. Por ello, el conflicto entre economía y vida solo puede ser negado por quienes no quieren escuchar. (Ibídem)*

Se observa entonces como el tipo de vida que llevamos los humanos, nuestras costumbres, el modo de vida, con tendencia a no respetar el entorno, toda esta irresponsabilidad hacia nuestro medio ambiente, se constituye en desencadenante de esta crisis climática que ha contribuido a la pandemia actual.

Finalmente, se señala que: *el deterioro progresivo en la vida y la salud de las comunidades y la reducción de la capacidad de la respuesta inmunológica humana ante las diferentes agresiones a la que ha llevado este sistema de producción, consumo y maximización de la renta financiera; es incuestionable.*

Por otra parte, es importante resaltar que no se trata solamente de la raíz principal del problema que ha dado origen a las epidemias, vinculada con nuestra manera irresponsable de relacionarnos con el ambiente y la ambición del ser humano que es capaz de sacrificar la vida o la salud de muchos, por el interés económico de unos pocos, sino también, de lo mal preparadas que están la mayoría de las naciones para hacerle frente a situaciones como la que enfrentamos hoy día.

En el caso de la epidemia desatada por el virus causante de la enfermedad Covid 19, hay que recordar que, en diciembre del 2019, la provincia de Hubei en Wuhan, China, se convirtió en epicentro de un brote de neumonía de causas desconocidas, cuando varios pacientes se presentaron a diferentes hospitales con diagnósticos de neumonía de etiología no conocida. La mayoría de esos pacientes fueron vinculados epidemiológicamente a un mercado mayorista de pescados, mariscos y animales vivos y no procesados en la provincia de Hubei.

Cabe destacar que se ha afirmado que el crecimiento económico de las regiones del sur de China, llevó a una alta demanda de proteína animal, incluyendo animales exóticos, entre ellos culebras y murciélagos, lo cual es normal y cotidiano consumirlo entre ellos, sin embargo, se ha afirmado que las deficientes medidas de bioseguridad en los mercados de alimentos, han permitido que los virus se transmitan entre

animales y desde animales a humanos, lo que pudo haber sido una de las razones de que algunos de estos pacientes se infectara de este virus, portado por un murciélago que fue consumido en este mercado.

*El 7 de enero, las autoridades chinas anunciaron que habían identificado un nuevo tipo de coronavirus (Nuevo Coronavirus, 2019-n CoV) ...A partir de este momento las autoridades a nivel mundial supieron que enfrentaban una nueva amenaza. (Word Health Organización. 2020).*

Para la fecha del 12 de enero del 2020, no se habían reportado más casos relacionados y se asumió que el centro de propagación había sido el mercado, que había sido cerrado, o que se habían contagiado, probablemente, en el hospital (infección nosocomial). Se le asignó a la enfermedad el nombre de COVID-19, causada por el 2019-nCoV, y se pensó, erróneamente, que no era altamente contagioso, ya que no había registro de infección persona-persona. Asimismo, se concluyó que la transmisión era por vías desconocidas durante la estadía hospitalaria.

*A partir de ahí, el número de pacientes contagiados fue aumentando exponencialmente en China continental, y para el 30 de enero se habían reportado 9.692 casos en toda China y 90 casos en diferentes países incluyendo Taiwán, Tailandia, Vietnam, Malasia, Nepal, Sri Lanka, Camboya, Japón, Singapur, la República de Corea, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Filipinas, India, Irán, Australia, Canadá, Finlandia, Francia y Alemania. (Wang, W. et al, 2020, citado por Koury y Hirschhaut, 2020).*

Posteriormente, se reportó el primer caso en el continente americano, el 19 de enero 2020 en el estado de Washington, en Estados Unidos; un paciente masculino de 35 años de edad, con tos y fiebre, acude a un centro de salud y solicita atención médica. En sus antecedentes estaba un viaje de visita familiar a Wuhan, China. Luego, el 24 de enero se reporta el primer caso de COVID-19 en Europa, en Bordeaux, Francia. Se trató de una paciente con historia reciente de haber visitado China; Mas adelante, el 26 de febrero del 2020, Brasil, reporta el primer caso de COVID-19 en Suramérica, un hombre de 61 años de São Paulo, con historia reciente de viaje a Lombardía, Italia.

Finalmente, el 11 de marzo de 2020, con 118.000 casos reportados en 114 países y 4.291 personas fallecidas, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara que el brote de la enfermedad del Coronavirus 19 causada por el SARS-CoV2, es considerada una pandemia. (OMS; 2020)

*El coronavirus Sars-CoV-2, es el séptimo coronavirus que ha infectado a humanos. Las variaciones en el comportamiento y actividades humanas diversas, el consumo de animales salvajes, la venta de animales salvajes vivos y muertos en el mismo mercado, la urbanización de zonas rurales y el contacto directo con animales (huéspedes naturales de estos virus), es en parte la causa de estos brotes. Es necesario evitar futuras zoonosis virales, y la manera más efectiva es mantener las barreras entre los animales reservorios y la sociedad.*

El Ser humano está llamado a modificar la forma como se relaciona con su medio ambiente, a respetar los espacios naturales de los animales, a convivir de manera armoniosa con ellos, a cuidar correctamente a los animales cuando conviva con ellos, garantizándoles un buen estado de salud, a guardar las medidas adecuadas de higiene y a evitar el consumo de animales salvajes, que puede dar lugar a situaciones como la que se vive actualmente con el Covid 19.

Pero otra cuestión sobre la que es importante debatir, es lo que se refiere a la manera de hacer frente a una situación como la pandemia ocasionada por este virus. Queda en evidencia que la mayoría de los países no contaba con la preparación adecuada para hacer frente a los estragos causados por esta

enfermedad. No existían planes de contingencias adecuados que hubieran evitado el deceso de tantas vidas humanas. Tampoco los centros de salud estaban adecuados para salir airoso de los compromisos que tuvieron que asumir.

#### **IV. ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA**

1. La pandemia trajo como principal consecuencia un cambio en el convivir diario, principalmente debido a la "cuarentena" que obligó a un aislamiento, en donde las personas son obligadas a permanecer en sus casas para no estar expuestos al contagio del virus COVID-19.
2. Este aislamiento dentro de la estructura familiar genera cambios importantes que se producen por una convivencia más cercana entre los seres humanos, lo que puede ser positivo, pero, en algunos casos, también puede originar crisis, producto de la ansiedad de permanecer tanto tiempo encerrados; asimismo, pueden darse situaciones de alteración que lleven a las parejas, a los padres e hijos, o a cualquiera de los miembros del grupo familiar a discusiones, a tensiones o a problemas por diferencias de opiniones, por el hacinamiento que puede haber en algunos hogares, etc., todo lo que ha generado en aumento de la violencia doméstica.
3. En estos procesos de cambio también se produce uno muy evidente que es la imposibilidad de ir al lugar de trabajo, por lo que se generalizó una modalidad de trabajo, conocida como *teletrabajo*, que se le puede definir como un nuevo esquema de trabajo utilizando internet u otras plataformas de comunicación o tecnológicas TIC'S y este nuevo esquema o forma de laborar se realiza desde la casa, debiendo la persona gestionar su propio horario de trabajo, lo que lo lleva muchas veces a permanecer mucho tiempo en frente de la computadora o el teléfono, situación que tiene consecuencias tanto en la salud del trabajador, tanto física como mental, como en sus relaciones familiares.
4. La pandemia ha afectado todos los aspectos de la vida de las personas. Se observa un impacto directo y fuerte sobre varias dimensiones del bienestar actual de las personas, tales como la salud, el ingreso y la riqueza, y la calidad del empleo. Otras dimensiones sufren un impacto indirecto, aunque importante, incluyendo lo relacionado con conocimiento y habilidades, bienestar subjetivo, relaciones sociales y vivienda. (OCDE, 2020)
5. "La pandemia de COVID-19 generó situaciones de desabastecimiento e inequidades en el acceso a productos farmacéuticos, vacunas y otras tecnologías sanitarias esenciales que condicionaron las capacidades de respuesta de los sistemas de salud y limitaron, o pusieron en riesgo, la provisión de servicios de salud esenciales". (CEPAL, 2020)
6. Cambios estructurales en la organización de la actividad productiva que están en proceso y que se intensificarán. Lo que además tendrá impactos, en ocasiones irreversibles, en la estructura laboral, el empleo y el bienestar.

#### **V. EFECTOS EN AMÉRICA LATINA**

América Latina es una de las regiones del mundo donde los efectos de la pandemia ocasionada por el Covid 19, ha sido más contundente, esto debido a la situación previa existente, caracterizada por una gran brecha social, un clima político inestable, contracción económica, un gran porcentaje de la población en situación de pobreza extrema, alto índice de desempleo, débiles sistemas de seguridad social, sistemas

de salud deficientes, entre otros. La CEPAL proyectó que “la economía de América Latina y el Caribe sufrirá una contracción de la actividad del 5,3% en 2020, lo que generará casi 30 millones de más pobres”.

De hecho, ya se había vaticinado que esta región se vería afectada por la crisis económica, sin contar con los efectos de la pandemia, surgida en marzo de 2020.

*En el 2020, ALC será la región emergente y en desarrollo más afectada en el mundo en términos de contracción del PIB y esta crisis está repercutiendo de manera particularmente fuerte en los grupos más vulnerables. Las respuestas de política a la crisis han sido audaces, pero será necesario adoptar más medidas. En lo inmediato, la prioridad debe ser evitar más contagios mediante el fortalecimiento de las estrategias de aplicación de pruebas, rastreo y monitoreo, y seguir apoyando a las familias, los trabajadores y las empresas más vulnerables. Asimismo, los esfuerzos de inversión para promover la actividad son cruciales para fomentar una pronta recuperación económica”. (OCDE, 2020)*

Por esto se ha señalado que es obligatorio poner el bienestar y la sostenibilidad como elementos centrales de la política pública, teniendo como base unos sistemas de protección social más robustos y aplicando estrategias innovadoras de desarrollo productivo, así como finanzas públicas más sólidas e incluyentes de todos los grupos sociales, especialmente, de los más vulnerables. De igual manera, se afirma que los esfuerzos de inversión para promover la actividad son cruciales para fomentar una pronta recuperación económica.

*A mediano plazo, las repercusiones de la crisis deben transformarse en una oportunidad para redefinir el pacto social...Así mismo, para garantizar una recuperación y hacer frente a los efectos de la crisis de Covid-19 una respuesta coordinada a nivel mundial sigue siendo fundamental, especialmente para superar el reto de financiar el desarrollo y de lidiar con niveles crecientes de deuda. (Ídem)*

Se sabe que en todas partes del planeta la difusión del internet y la adopción de tecnologías digitales han sido cruciales para mantener una cierta continuidad en la actividad económica, en el mercado laboral y en la educación desde el hogar durante la crisis, no obstante, hay que señalar que en América Latina la brecha digital, sobre todo la falta de internet de banda ancha de alta velocidad y de habilidades digitales de una gran parte de la población, ha evitado que muchos, especialmente las personas más vulnerables, se beneficien de estas soluciones, y que por lo contrario, se vean frustrados al no poder solucionar sus vidas con la alternativa que ofrece el internet y las tecnologías digitales.

Por otra parte, otro efecto de la crisis generada por la pandemia en esta región se relaciona con los colectivos más vulnerables, como lo son las mujeres, los niños y niñas y los adultos mayores, al respecto, se ha reseñado:

*La crisis ha afectado a las mujeres de manera desproporcionada, exacerbando las vulnerabilidades y desigualdades ya existentes. En promedio, los ingresos que perciben las mujeres son menores a los de los hombres, sus índices de pobreza son mayores, y tienen más probabilidades de estar expuestas a sectores relacionados con la salud. El cierre de las escuelas y las medidas de confinamiento han incrementado los riesgos de deserción escolar y de violencia doméstica. 7. La mayoría de los gobiernos de ALC han reaccionado rápida y eficazmente ante la crisis, enfocando sus acciones de política en los grupos más vulnerables. Las políticas fiscales y monetarias desempeñan un papel importante en la mitigación de los efectos económicos y sociales negativos de la pandemia y seguirán siendo esenciales durante la recuperación. Sin embargo, el espacio de maniobra de la mayoría de los países sigue*

*siendo limitado a raíz de que los ingresos públicos han sufrido una contracción y el margen fiscal es limitado. (Ibídem)*

La situación de la economía en la mayoría de los países en América Latina lleva a que sea mucho más difícil poder brindar las medidas de ayuda a su población. Esto se ve incrementado en algunos grupos donde las brechas socioeconómicas son más grandes.

*En particular, con respecto a la educación, mientras que las escuelas permanecen cerradas, la educación en el hogar puede tener diferentes impactos a largo plazo en niños y jóvenes, dependiendo de su entorno socioeconómico. Además de las privaciones crecientes, esta crisis está exacerbando las desigualdades y las brechas socioeconómicas entre algunos grupos (por ejemplo, en términos de género y territorio, rural/urbano). Asimismo, las circunstancias actuales también ponen en riesgo el bienestar de las generaciones futuras, ya que la acumulación de capital económico, social y humano también se ve afectada. (OCDE, 2020)*

Una manera de evidenciar esto es cuando se analiza la calidad la educación que reciben los niños de diferentes estratos sociales, por ejemplo.

*El Covid-19 está exacerbando las desigualdades existentes en cuanto al acceso y la calidad de la educación. A medida que fueron cerrando las escuelas, en casi todos los países de ALC, repentinamente, el aprendizaje en línea se volvió fundamental para la educación de 154 millones de estudiantes (aproximadamente el 95% del total de los estudiantes en ALC) (UNICEF, 2020). Sin embargo, los sistemas educativos en ALC no están suficientemente preparados para el mundo del aprendizaje digital. De hecho, 51% de los estudiantes de 15 años de la región pertenecientes a escuelas favorecidas cuentan con acceso a una plataforma eficaz de aprendizaje en línea, mientras que tan solo 21% de los estudiantes de escuelas en desventaja cuentan con ello. (Ídem)*

Según el estudio “Los Efectos Económicos y Sociales del COVID-19 en América Latina y el Caribe”, de la CEPAL, los efectos son más graves, según sea el grupo social: adultos mayores, niñez, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos desfavorecidos de la región.

La pandemia también evidenció brechas estructurales y carencias del sistema de salud del régimen de bienestar, así como debilidades históricas del sistema productivo, en esa perspectiva, se ha afirmado que “La caída económica agregará 12 millones de personas a las filas del desempleo (37.7m) y llevará a 28.7 millones de personas adicionales a la pobreza (215m) y a 15.9 millones de personas a la pobreza extrema (87m). Los trabajadores informales (54%), son principalmente mujeres que no generan ingresos y carecen de ahorros.

De igual manera se menciona que habrá mayor riesgo de muerte para pobres y vulnerables por enfermedades pulmonares, cardiovasculares y diabetes; imposibilidad de estudiar y trabajar a distancia (solo 26% del empleo formal puede hacer teletrabajo y 20% de 154 m de niños y jóvenes, teleeducación).

## **VI. REPERCUSIONES EN LA SALUD Y EN LOS SISTEMAS DE SALUD**

La pandemia ocasionada por el coronavirus (COVID-19), al ser una emergencia de salud pública de preocupación internacional, ha tenido impactos sin precedentes en el siglo XXI. Los principales efectos y repercusiones de la crisis generada por esta enfermedad se manifiestan en la salud de la población y están determinadas en gran medida por las características de los sistemas de salud existentes en cada

nación, donde aquellos países con menores posibilidades económicas, y los que no se encontraban preparados para atender una crisis de esta naturaleza, se ven más limitados para enfrentar exitosamente las consecuencias de esta situación.

La pandemia de coronavirus es la mayor crisis de salud pública que el mundo ha enfrentado en más de un siglo. Al respecto, sobre las cifras que maneja la Organización Mundial de la Salud, se señala:

*La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha estimado que las cifras reales de muertos por la covid-19 duplican o triplican a las oficiales, entre 6 y 8 millones de fallecidos, frente a los 3,4 millones registrados, según el Informe de Estadísticas Sanitarias Mundiales de 2021. Las estimaciones preliminares sugieren que el número de muertes en el mundo atribuibles a la pandemia en 2020 es de al menos tres millones, lo que representa 1,2 millones de decesos más que los 1,8 millones reportados oficialmente. (OMS, junio 2021)*

Por supuesto, se deben tomar en cuenta la cantidad de muertes que no se registran, así como aquellas personas que murieron sin haberseles realizado la prueba del Covid19.

*En América, el número real de muertes relacionadas con la enfermedad se habría situado en 2020 entre 1,2 y 1,5 millones, en lugar de las 900.000 reportadas, según las estimaciones realizadas por la OMS en el marco de la preparación de sus Estadísticas Sanitarias Mundiales y que se basan en gran medida en modalizaciones matemáticas. En Europa los decesos se habrían situado entre 1,1 y 1,2 millones, es decir, el doble de las 600.000 registrados. (Ídem)*

Estos subregistros contribuyen a que la población en gran medida desestime la posibilidad de contagiarse y traten de continuar con sus rutinas normales, dificultando el éxito de las medidas sanitarias que se han tomado para disminuir el índice de contagio. Asimismo, existe un número elevado de pacientes que fallecieron por consecuencia indirecta del Covid 19, pues dejaron de recibir su tratamiento o se vieron con dificultad para adquirirlo por el confinamiento y/o por la falta de ingresos que afectó a muchos.

*Existe la certeza de que muchas personas murieron por el impacto de la pandemia en los sistemas sanitarios, que tuvieron que interrumpir los tratamientos de enfermos crónicos y limitar al máximo la atención de pacientes. (Ibídem)*

Esta situación pone en evidencia las limitaciones de los sistemas de salud de muchos países y las ineficientes políticas establecidas para enfrentar emergencias causadas por situaciones como las desencadenadas por el Covid 19. “Desde que comenzó la pandemia, los servicios de salud de rutina fueron reorganizados o interrumpidos y muchos dejaron de brindar atención a las personas en tratamiento contra enfermedades como el cáncer, enfermedades cardiovasculares y diabetes.” Esto no es posible, los sistemas de salud deben poder atender las emergencias sin descuidar a los otros pacientes que ya tienen, pues lo que se produce es una emergencia a consecuencia de otra.

*Antes de COVID-19, el 81% de todas las muertes en las Américas se debieron a ENT. Se estima que 62 millones de personas en las Américas viven con diabetes y 1,2 millones de personas viven con cáncer en América Latina y el Caribe. Además, alrededor de 1 de cada 4 personas en las Américas tiene mayor riesgo de enfermar gravemente y morir si se infectan con COVID-19 por vivir con una enfermedad crónica. (OPS, 2020)*



Los sistemas de salud deben poder garantizar que continúe la atención adecuada de pacientes en los centros de salud y se atienda de igual manera la crisis generada por la pandemia, eso es parte de lo que debería ser su eficiencia en la práctica. Al respecto, la Directora de la OPS, Carissa F. Etienne, advirtió que no brindar atención a las ENT (enfermedades no transmisibles) durante la pandemia, puede traer aparejado “una epidemia paralela de muertes prevenibles de personas” con enfermedades crónicas. (Ídem)

Los principales efectos se manifiestan en la salud física, pero también se ve altamente afectada la salud mental, aun cuando esto generalmente se deja en un segundo plano por atender la emergencia primaria de la enfermedad.

*En una pandemia, el miedo incrementa los niveles de estrés y ansiedad en individuos sanos e intensifica los síntomas en aquellos con trastornos mentales preexistentes. Los pacientes diagnosticados con COVID-19 o sospecha de estar infectados pueden experimentar emociones intensas y reacciones comportamentales, además de miedo, aburrimiento, soledad, ansiedad, insomnio o rabia. Estas condiciones pueden evolucionar en trastornos como depresión, ataques de pánico, TEPT, síntomas psicóticos y suicidio, especialmente prevalentes en pacientes en cuarentena, en quienes el estrés psicológico tiende a ser mayor. (Ramírez, J. et al, 2020)*

Por ello no se deben descuidar las perturbaciones en la salud mental de la población afectada por el Covid-19 puesto que esto tendrá repercusiones a mediano y largo plazo en la salud de las personas.

*La actual pandemia de la COVID-19 implicará un aumento en la psicopatología de la población general, en especial de los trabajadores de la salud, generando un segundo brote o epidemia sobre la salud mental de los mismos, por lo que resulta imprescindible implementar estrategias encaminadas a anticipar dicho impacto, en las que se ha priorizado conforme a la identificación de las poblaciones vulnerables o de alto riesgo. (Ídem)*

Ahora bien, tanto las enfermedades físicas como mentales demandan gran atención de parte de los sistemas de salud y cuando no son atendidas a tiempo, se convierten en una carga enorme para estos, mucho más cuando no son sistemas solventes, como es el caso de muchos países en América latina. Sobre este particular, Adolfo Jimenez, ex Secretario General de la OISS, ha afirmado que “la situación de las finanzas públicas es el escenario generalizado de partida con el que hay que contar a la hora de abordar la necesidad de tomar decisiones económicas, toda vez que los sistemas de salud comprometen entre el 6 y el 11 % del Producto Interior Bruto, según el país de que se trate. Además, si el objetivo de las políticas económicas públicas en materia de salud es maximizar el nivel de bienestar de la población sobre la base de unos recursos limitados que provienen de los ingresos públicos (cotizaciones sociales e impuestos, fundamentalmente. Por ello la importancia de considerar una visión en sentido amplio que contemple la importancia de los sistemas de salud como elemento de promoción de la salud, difusión de hábitos de vida y, a la vez, como instrumentos de atención de la enfermedad y recuperación de la salud de los pacientes. Más aun en situaciones de gran emergencia como la provocada por la pandemia generada por el Covid19. <https://oiss.org/situacion-del-covid-19-en-america-latina-abril-2021/>

## **VII. REPERCUSIONES ECONÓMICAS Y LABORALES**

Unas de las más importantes repercusiones de la crisis generada por el Covid 19 es lo relacionado con el mundo del trabajo y la economía en general. Así tenemos lo señalado por el Observatorio de la OIT en el documento: El COVID-19 y el mundo del trabajo: Repercusiones y respuestas. Allí se plantea:

*Habr  amplia repercusi n en el mercado laboral.*

M s all  de la inquietud que provoca a corto plazo para la salud de los trabajadores y de sus familias, el virus y la consiguiente crisis econ mica repercutir n adversamente en el mundo del trabajo en tres aspectos fundamentales, a saber:

- 1) la cantidad de empleo (tanto en materia de desempleo como de subempleo);
- 2) la calidad del trabajo (con respecto a los salarios y el acceso a protecci n social);
- 3) los efectos en los grupos espec ficos m s vulnerables frente a las consecuencias adversas en el mercado laboral.

Incidencia en los niveles de desempleo y subempleo a escala mundial.

- Un aumento sustancial del desempleo y del subempleo como consecuencia del brote del virus.
- Aumento sustancial del nivel de subempleo, seg n las primeras estimaciones de la OIT.
- Probabilidad de que los efectos adversos en la demanda de mano de obra conlleven amplios ajustes en materia de reducci n salarial y de horarios de trabajo, esto ha ocurrido en otras crisis.
- Riesgo de que se pierdan millones de puestos de trabajo. Esto debido a la reducci n de la actividad econ mica y las restricciones en materia de circulaci n de personas, lo que afecta tanto al sector industrial como al de servicios.

Consecuencias para los ingresos por el trabajo y los trabajadores en situaci n de pobreza.

- La oferta de mano de obra est  disminuyendo como consecuencia de las medidas de cuarentena y la reducci n de la actividad econ mica.
- Las repercusiones en el plano laboral conllevan grandes p rdidas de ingresos para los trabajadores.
- Posibilidad de que la cantidad de trabajadores en situaci n de pobreza aumente sustancialmente.

Asimismo, se se ala que las epidemias y las crisis econ micas pueden tener repercusiones, muchas veces desproporcionada en determinados grupos de poblaci n, y propiciar un aumento de la desigualdad, manifestada en casos como:

- Las personas con problemas de salud subyacentes o de edad avanzada, presentan mayor riesgo de padecer graves problemas de salud;
- Los j venes, deben afrontar un elevado  ndice de desempleo y subempleo, y son m s vulnerables frente a una disminuci n de la demanda de mano de obra.
- Los trabajadores de m s edad son m s vulnerables en el plano econ mico.
- Las mujeres ser n las m s afectadas, en vista de que son las que mayormente desarrollan su labor en los sectores m s afectados (en particular el de los servicios), o por realizar un trabajo de primera l nea para hacer frente a la pandemia (por ejemplo, las enfermeras). Cabe se alar que, seg n estimaciones de la OIT, el 58,6% de las mujeres que trabajan en todo el mundo lo hacen en el sector terciario, frente al 45,4% de los hombres.
- Las mujeres tienen menor acceso a servicios de protecci n social y soportan una carga laboral desproporcionada en la econom a asistencial, en particular en el caso de cierre de escuelas o de centros de atenci n (OIT, 2018);
- Los trabajadores sin protecci n social, en particular los trabajadores por cuenta propia, los ocasionales y los que llevan a cabo una labor espor dica en plataformas digitales, son especialmente susceptibles de verse afectados por el virus al no tener derecho a bajas laborales remuneradas o por enfermedad, y estar menos protegidos en el marco de los mecanismos convencionales de protecci n social, u otros medios de compensaci n de fluctuaciones de ingresos;
- Los trabajadores migrantes, son particularmente vulnerables a los efectos de la crisis del Covid19 que restringir  su capacidad para desplazarse a su lugar de trabajo en sus pa ses de acogida y para regresar con sus familias.

Ante esta panorámica de la situación que ha dejado la pandemia del Covid 19 en el mundo laboral y la economía se realizaron distintas propuestas por parte de los entes competentes para determinar: ¿qué políticas serán las más eficaces para mitigar los efectos del Covid-19 en el mundo del trabajo?

- ✓ Al producirse una crisis, las Normas internacionales del trabajo proporcionan una base sólida para actuar a nivel político, habida cuenta de la función primordial que desempeña el trabajo decente para propiciar una recuperación sostenida y equitativa
- ✓ La respuesta a nivel político debería hacer hincapié en dos objetivos a corto plazo: la protección de la salud y el apoyo económico, tanto con respecto a la demanda como a la oferta • En primer lugar, los trabajadores y los empleadores, incluidas sus familias, deberían estar protegidos frente a los riesgos sanitarios que conlleva el Covid-19. Deberían implantarse medidas de protección en el lugar de trabajo y en las comunidades, o fortalecer las existentes, lo que exige un apoyo e inversiones públicas a gran escala. • En segundo lugar, deberían desplegarse esfuerzos en el plano político a gran escala de forma oportuna y coordinada para fomentar el empleo y los ingresos y promover la economía y la demanda de mano de obra
- ✓ El fomento de la confianza por medio del diálogo es fundamental para que las medidas políticas resulten eficaces.

Tres pilares fundamentales para luchar contra el Covid-19 sobre la base de las Normas internacionales del trabajo:

- Protección de los trabajadores en el lugar de trabajo
- Fomento de la actividad económica y la demanda de mano de obra
- Apoyo al empleo y al mantenimiento de ingresos

Ejemplos de medidas aplicadas para hacer frente a la crisis generada a consecuencia del Covid-19:

1. Acuerdos laborales, incluido el trabajo a distancia:

El trabajo a distancia y el establecimiento de turnos de trabajo constituyen medidas que han aplicado muchos países a escala nacional o en el lugar de trabajo. Italia y Japón han destinado recursos financieros para promover el trabajo a distancia mediante la aplicación de procedimientos simplificados.

2. Ampliación del derecho a bajas por enfermedad remuneradas:

En muchos países se están adoptando disposiciones sobre bajas por enfermedad remuneradas aplicables a trabajadores que no se encuentran bien o están en cuarentena. El gobierno de China ha solicitado que se abone el salario a los trabajadores que no pueden trabajar por encontrarse en situación de cuarentena, o enfermos. En Irlanda, Singapur y Corea del Sur se concedieron a los trabajadores autónomos bajas por enfermedad remuneradas. En el Reino Unido, a las personas a las que se les diagnosticó la enfermedad, o que estaban en situación de autoaislamiento, recibieron subsidios desde el primer día

3. Asesoramiento en materia de SST:

Prevención de la discriminación y exclusión: La estigmatización, discriminación y exclusión se abordan de modo diferente en cada país. En Japón, a raíz de varios casos de acoso en relación con el COVID-19, denunciados por trabajadores sanitarios, el Ministerio de Justicia puso en marcha un sitio web para facilitar información específica sobre acoso e intimidación.

#### 4. Otras medidas:

Entre otras medidas de protección adoptadas cabe destacar la prestación de servicios de cuidado infantil para los padres que trabajan en casi todos los países en los que se han cerrado escuelas y guarderías. En Japón, la CSJ-RENGO facilita el acceso a centros de cuidado infantil después del horario escolar como medio de ayuda a los padres que trabajan, en caso de cierre de las escuelas, al tiempo que se han anunciado otras ayudas a las empresas cuyos empleados necesiten contratar a cuidadores infantiles. En Italia, se están proporcionando bonos a tal efecto como alternativa a las bajas remuneradas durante el cierre de guarderías. En determinadas zonas de Alemania, el gobierno facilita recursos a las personas que ofrecen cuidados infantiles personalizados.

#### 5. Fomento de la actividad económica y de la demanda de mano de obra Medidas fiscales eficaces y políticas monetarias flexibles:

Los bancos centrales de Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido y Estados Unidos han reducido sus tasas de interés. El gobierno de Corea del Sur anunció un paquete de ayudas especiales mediante la aprobación de un presupuesto de 20 billones de KRW para 2020. Italia ha aplicado reducciones fiscales y exenciones del pago de las cuotas a la seguridad social, y ha ampliado el plazo de pago de las hipotecas.

#### 6. Préstamos y apoyo financiero a sectores específicos, incluido el sanitario:

En muchos países se realizó la prestación de apoyo financiero a sectores específicos. En China, el Gobierno abrió una línea de crédito subvencionado de 300.000 millones de yuanes destinado a fabricantes de máscaras y otros artículos sanitarios. En el Reino Unido, se asignaron 5.000 millones de libras esterlinas al Servicio Nacional de Salud (NHS), al tiempo que el gobierno de Irlanda destinó una partida presupuestaria de 435 millones de euros a su sistema de sanidad pública. En Corea del Sur, los sectores más afectados por la crisis, incluido el turístico, recibieron subsidios y otras ayudas durante amplios períodos de tiempo. Francia y Alemania anunciaron amplias medidas de apoyo a los sectores afectados. Alemania destacó su apoyo "ilimitado" a las empresas. Apoyo al empleo y al mantenimiento de los ingresos.

#### 7. Acuerdos sobre reducción del horario de trabajo y en materia de compensación:

En Francia, Alemania (Kurzarbeit), Italia y los Países Bajos se promueven o simplifican medidas destinadas a reducir del horario de trabajo de forma remunerada o conceder subsidios parciales por desempleo, a fin de compensar a los trabajadores por el tiempo no trabajado. También se facilita o promueve la conservación de empleo por otros medios. En China, el Gobierno publicó un comunicado para garantizar que los contratos de los trabajadores migrantes no se rescindan en caso de enfermedad o aplicación de medidas de aislamiento. Varios países han ampliado sus prestaciones por desempleo. En Filipinas, se abonarán prestaciones de desempleo en el marco del Programa de Seguridad Social a una cantidad de trabajadores que oscila entre 30.000 y 60.000, susceptibles de perder su empleo por posibles despidos o cierres de empresas. Otros países ofrecen prestaciones de asistencia social, entre otras formas de ayuda financiera, para garantizar la estabilidad de ingresos e impulsar la demanda agregada.

#### 8. Ayuda financiera y reducciones fiscales (en particular para las PYMES):

En varios países se implementaron diversos programas de ayuda financiera o reducciones fiscales. En el Reino Unido se ha implantado un sistema de garantías para el 80% del valor de los préstamos y valores de descubierto bancario de las PYMES, y se proporcionó una financiación adicional de 2.200 millones de libras esterlinas a las autoridades locales para que respalden a las pequeñas empresas. En Corea del Sur, se anunciaron reducciones del IVA para las empresas cuya facturación anual no rebase 60 millones

de KRW, así como la ampliación de su Apoyo Financiero Especial a los pequeños comerciantes y las PYMES. En Francia, las medidas de reducción fiscal permiten a todas las empresas aplazar "sin justificación, formalidad o penalización alguna" el pago de las facturas de contribuciones o impuestos que vencen en marzo de 2020. Las empresas también pueden beneficiarse del aplazamiento del pago de cuotas sociales o fiscales, así como de desgravaciones fiscales, en el caso de las situaciones más graves o complejas.

*Si bien esta pandemia posee características propias en muchos aspectos, pueden extraerse conclusiones útiles sobre crisis económicas anteriores (por ejemplo, la crisis financiera mundial), y otras epidemias (por ejemplo, las gripes aviar y porcina, el síndrome respiratorio agudo severo (SARS), el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) o la enfermedad del virus del ébola (EVD)), con respecto a las cuales cabe destacar la gran importancia que reviste el empleo, la protección social y el diálogo social en el marco de las políticas de mitigación y recuperación.*

Tomar en cuenta la experiencia de epidemias y crisis anteriores es importante para aprender de los aciertos y errores cometidos. Es fundamental, asimismo, disponer de información precisa, coherente, oportuna y transparente para luchar contra la pandemia, así como para reducir la incertidumbre y fomentar la confianza en los planos económico y social, en particular en los lugares de trabajo.

En esa perspectiva, es necesario considerar que los ambientes de trabajo constituyen centros de coordinación eficaces para difundir la información, facilitar la comunicación y aumentar la concienciación con lo relacionado a la seguridad y la salud en el trabajo, en particular en materia de medidas de prevención y protección para reducir la propagación de enfermedades infecciosas y para evitar los efectos adversos de las modalidades de trabajo que se han generalizado a consecuencia de la pandemia, tales como el teletrabajo, el trabajo remoto, asimismo, los efectos psicosociales del aislamiento y de todo lo relacionado con las consecuencias de la pandemia en el plano laboral.

Para hacer frente a estas consecuencias en el plano de lo económico y lo laboral, se manejan intervenciones de gran alcance, y no enfoques aislados, pueden resultar útiles, en particular si se dispone de una gran cantidad de recursos (por ejemplo, políticas fiscales eficaces) y de soluciones políticas innovadoras (por ejemplo, programas de transferencia de dinero eficaces e innovadores destinados a grupos específicos). Ello es fundamental para mantener la calidad de vida de las poblaciones afectadas y facilitar una recuperación. Los segmentos de fuerza de trabajo que se hayan visto más afectados requieren atención específica, para evitar que suceda lo que ha ocurrido en otras crisis económicas.

Conforme a estos señalamientos, se podría decir, siguiendo a (Di Nella e Ibáñez, 2020), que habrá “*un antes y un después de la COVID-19, que devendría proféticamente en irreductibles e inevitables transformaciones sociales.*”

## **VIII. REPERCUSIONES INSTITUCIONALES, SOCIALES, EN LA DINÁMICA FAMILIAR Y SOCIAL DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID 19**

Las repercusiones que ha tenido y que aumentarán progresivamente por la pandemia ocasionada por el Covid 19 en las instituciones de la sociedad, como son las educativas, las instituciones del Estado, la institución de la familia, principalmente, se han visto desde el primer momento en que se decretó la Pandemia, con sus consecuentes medidas de cuarentena, confinamiento y distanciamiento social.

Entre los efectos más notorios, está la imposibilidad de comunicarse de manera presencial, por lo que se ha hecho común, y deberá aceptarse cada vez de forma más natural, el hecho de comunicarnos a través de tecnologías analógicas, por medio de plataformas digitales y por pantallas, bien sea de teléfonos o de computadores. Esto significa que se están gestando cambios radicales en el sistema educativo, en lo laboral, en lo institucional, en lo social, etc., y esos cambios parecen ser permanentes.

Por esa razón, se han generalizado nuevas formas de trabajo y de educación como son el teletrabajo, el trabajo remoto y la teleducación, prácticas apoyadas completamente por plataformas digitales, donde las personas no hacen presencia en sus lugares habituales de trabajo o instituciones educativas, sino, que las realizan desde sus hogares. De igual manera, se ha generalizado la práctica de hacer telemedicina, o consultas médicas a través del teléfono, por medio de llamadas o video llamadas.

Por otra parte, la pandemia también ha afectado la vida familiar, en la medida en que las personas han tenido que vivir un confinamiento que ha cambiado la dinámica familiar por completo, obligando a los miembros de la familia, en su totalidad, a permanecer día y noche compartiendo actividades que anteriormente solo se hacían los fines de semana o en período vacacional. Esto ha traído consecuencias en muchos casos negativas, porque ha generado tensiones, producto del encerramiento, la ansiedad, el temor, el dolor o la pérdida en muchos casos, pero también ha sido generador de sentimientos positivos sobre el valor que se le otorga a cada miembro de la familia, a la importancia del hogar como espacio que puede brindar seguridad, apoyo moral y resguardo, entre otros valores que se habían estado perdiendo con el tiempo y que a raíz de lo vivido ha despertado sentimientos como la empatía y la solidaridad.

Respecto a las instituciones pertenecientes al Estado y cómo han sido afectadas por la pandemia del Covid 19, vamos a encontrar que muchas de estas han cerrado sus puertas y brindan atención sólo en horarios muy restringidos, o a través de la plataforma de internet. Es importante destacar que, a un año y algunos meses de haberse decretado la pandemia, pareciera que algunas de las funciones que cumplen las instituciones del Estado se han visto menos burocratizadas, lo que puede considerarse como algo positivo que ha dejado la emergencia. Sin embargo, también, y esto solo para el caso de Venezuela, país donde se realizó este estudio, también esta situación de emergencia ha contribuido a que se afiance la corrupción existente en todos los niveles en el país, evidenciándose esta práctica en los trámites más sencillos como retirar dinero efectivo del banco, sacar una cédula de identidad o contar con los servicios básicos como agua, luz, internet fijo, etc. Ni pensar en sacar un pasaporte, lo cual hoy en día resulta prácticamente imposible para la mayoría de los ciudadanos, a menos que logren conseguir una exagerada cantidad de dinero para contar con este documento en un tiempo prudencial.

Los cambios en lo referente a lo social, vamos a encontrar que se ha disminuido considerablemente los espacios para el compartir de la mayoría de la población, especialmente los jóvenes, quienes actualmente, no pueden disfrutar de la compañía de sus amigos o de realizar actividades comunes como ir a un cine, a un centro comercial, a piscinas, playas, etc. Esto ha traído como consecuencia, en muchos casos, que ellos manifiesten inconformidad, problemas de ansiedad, depresión, entre otros.

## **IX. AVANCES Y BUENAS PRÁCTICAS**

A continuación, se cita la información sobre acciones a nivel nacional para enfrentar el COVID-19, clasificadas en siete tipos de medidas, señaladas por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) 2020:

1. Desplazamientos en los países y entre ellos.

2. Salud.
3. Economía.
4. Empleo.
5. Protección social.
6. Educación.
7. Género.

*Las medidas fiscales han estado enfocadas en:*

- ✓ Proteger la salud de la población con más recursos al sector salud.
- ✓ Apoyar a los hogares, especialmente a los más vulnerables, a través de transferencias para compensar pérdidas de ingresos de empleados formales e informales.
- ✓ Proteger la capacidad productiva con liquidez particularmente de las Pymes.

*Otras demandas que realiza la sociedad en general, son:*

- La crisis demanda parlamentos más efectivos, eficientes y abiertos.
- Nuestras sociedades demandan más y mejor acceso a información oportuna y confiable y mejores instituciones para participar en las decisiones que les afectan.
- Rol importante en los esfuerzos de supervisión y transparencia de la ejecución de las medidas adoptadas que contribuirá a informar a la sociedad civil sobre las acciones de los gobiernos y a fortalecer la confianza ciudadana en las labores gubernamentales.
- Abrir canales institucionales de diálogo e incidencia de la sociedad civil para conseguir respaldo y comprensión, así como para conducir el proceso después de la crisis.

*Acciones fundamentales y de primer orden:*

- Atender los desafíos y dilemas de la pandemia.
- Garantizar las vacunas a toda la población.
- Tratamiento Curar o prevenir.
- Conductas obligatorias o voluntarias de distanciamiento social.
- Testeo masivo.
- Protección personal.
- Evitar propagación utilizando equipos de protección.
- Contar con ventiladores mecánicos para los casos que los requieran.
- Realizar test de diagnóstico.
- Proveer insumos críticos.
- Disponibilidad hospitalaria.
- Garantizar la seguridad personal médico y de salud.
- Disponibilidad insumos y equipamiento.
- Gestionar eficazmente el sistema salud.
- Gestionar el buen funcionamiento del Teletrabajo.
- Protocolos sanitarios en trabajo y transporte.
- Nuevos modelos de negocio, acordes a la situación generada por la pandemia.
- Mantener o reanudar actividad, según se lo más conveniente.
- Transferencias a personas y hogares.
- Apoyar a hogares y empresas.
- Líneas de crédito.
- Refinanciamiento.
- Alivio fiscal.

- Reconversión de fábricas.
- Desarrollo de nuevas capacidades.
- Producir insumos críticos localmente.
- Recomponer cadenas de suministro.
- Integración regional.
- Desarrollo de sectores estratégicos.

*Propuestas detalladas, destacadas por el SELA:*

1. En lo inmediato, implementar un ingreso equivalente a una línea de pobreza por seis meses a la población en situación de pobreza.
2. En el corto plazo, evitar la destrucción de capacidades productivas con subsidios diferenciando por tamaño de empresas con compromiso de conservar la relación de trabajo.
3. En el mediano plazo, formular respuestas para un mundo post COVID que traerá cambios de modelo, de la estructura productiva con mayor igualdad y sostenibilidad.
4. Se requiere un Estado de Bienestar con base en un nuevo pacto social (fiscal, social y productivo) que incluya la universalización de acceso a los derechos, ingreso básico universal y un sistema de cuidados.
5. Impulsar la integración regional en una nueva geografía económica.

Transformación urgente para una recuperación mejor con economías resiliente, inclusiva y sostenible.

1. Transición energética: renovables, eficientes, con menor huella ambiental, más empleo y pueden ser producidas nacionalmente.
2. Rol clave de la conectividad digital y movilidad pública eléctrica.
3. Integración regional productiva: infraestructura, agroindustria, farmacéutica, energía y obras de agua y saneamiento preferentemente con material y mano de obra con baja huella ambiental.
4. Fortalecimiento de la economía del cuidado con protección legal, pago justo y mejor infraestructura de salud, equipamiento, medicamentos y experticia.
5. Recuperación de la agroecología y la agroforestería: soluciones basadas en la naturaleza: nexos agua/suelos/biodiversidad y pagos a servicios de los ecosistemas.

Igualmente señalan lo relacionado con los sistemas de seguridad social, a saber:

- Reformas a los sistemas de seguridad social y las políticas de economía de cuidado, para apuntalar protección social, tanto en el mercado laboral como en la seguridad social, además de los sistemas de salud y educación que permitan alcanzar coberturas universales y de calidad en la provisión de bienes y servicios públicos.
- Estas reformas deberán ir acompañadas de reformas fiscales para crear sistemas tributarios más progresivos, con mayor recaudación del impuesto a la renta y al patrimonio personal, además de expandir la caja de herramientas hacia la tributación de la economía digital, la tributación medioambiental y relacionada con la salud pública.

Finalmente, se subraya la necesidad de generar certezas ciudadanas a partir de un nuevo régimen de protección social universal con un ingreso básico y una Gobernanza internacional inclusiva y sostenible basada en la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible.

Es importante reseñar que, con el fin de proteger mejor a las personas que viven en Iberoamérica, la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), puso en marcha una estrategia en apoyo a las instituciones frente al COVID-19, en la que se destacan las siguientes acciones:

- Monitoreo y Recopilación de las Medidas Adoptadas por los países o Análisis técnicos.



- Recomendaciones a las instituciones y a la ciudadanía.
- Coordinación de intercambio de experiencias.
- Difusión y formación.

Asimismo, en el marco de esta estrategia, la OISS viene llevando a cabo una serie de acciones de intercambio de experiencias tanto en el ámbito de la seguridad social como de la protección social, a través de seminarios web en diversos temas de importancia fundamental, tales como: discapacidad, adultos mayores, protección de riesgos laborales, retos y desafíos de la seguridad social, atención sanitaria, innovación de tecnología, el rol de los Centros Iberoamericanos para la autonomía personal y el apoyo tecnológico, efectos económicos del COVID en los sistemas de seguridad social, humanización de la atención sociosanitaria, medidas para garantizar el ingreso a personas trabajadoras (ingreso mínimo vital, renta básica universal, ingreso familiar de emergencia, ingreso solidario), entre otros.

De igual manera, la OISS, consciente de la importancia de la cooperación regional para enfrentar los retos y desafíos que se derivan de esta pandemia, insiste en que se deben lograr las sinergias y el trabajo conjunto entre países e instituciones en diferentes ámbitos como la salud, la ciencia y tecnología, la educación, el trabajo y seguridad social, la cooperación sur-sur, entre otras, así como el apoyo de los diferentes sectores de la sociedad, todo lo cual es fundamentales para superar las difíciles circunstancias generadas por el Covid 19 en diferentes contextos como el de la salud, el económico y el social.

Algunas propuestas formuladas por la OISS:

- El seguimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, en general y protocolo de seguridad y salud en el trabajo para sanitarios, en particular, los cuales son esenciales para la integridad física y la protección frente al virus.
- La promoción de higiene y de la cultura de higiene y del cuidado personal, en especial, en la primera infancia, son fundamentales para inculcar medias saludables que prevalezcan a lo largo de la vida.
- La adopción de adecuadas medidas de desconfinamiento se constituye en una herramienta para prevenir y controlar los posibles rebrotes por el COVID-19. (OISS 2020)

En el documento de la OIT: Covid-19, sobre la experiencia adquirida y principales conclusiones sobre la presente crisis, se muestran las siguientes sugerencias para hacer frente a los efectos de la pandemia:

- ✓ Para facilitar el proceso de recuperación es fundamental hacer hincapié en el empleo, en particular con respecto a los trabajadores por cuenta propia. Las medidas de respuesta adoptadas previamente frente a emergencias sanitarias y catástrofes naturales han puesto de manifiesto que las inversiones que fomentan el empleo en las esferas de las infraestructuras y los servicios sanitarios y de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene (WASH) constituyen una media muy eficaz para crear empleo de forma inmediata en una coyuntura de crisis.
- ✓ La preparación a todos los niveles es fundamental para mitigar los efectos y aumentar la capacidad de recuperación, así como para proteger el empleo, las empresas y los medios de subsistencia.
- ✓ Un diálogo social constructivo y continuo entre los gobiernos y los interlocutores es primordial para dar respuestas eficaces a escalas empresarial, sectorial y macroeconómica, como pone de manifiesto la experiencia adquirida en anteriores crisis económicas. Los gobiernos no pueden abordar las causas y las consecuencias de las crisis ni garantizar la estabilidad social o la recuperación sobre la base de medidas unilaterales. El diálogo constituye un instrumento indispensable para gestionar las crisis.

- ✓ Es necesario dar una respuesta a nivel político de forma rápida y coordinada a escalas nacional y mundial, en el marco de un sólido liderazgo multilateral, a fin de limitar la incidencia directa del coronavirus en la salud de los trabajadores y sus familias, al tiempo que se mitigan los efectos económicos indirectos en la economía mundial.
- ✓ Hay que aplicar reformas institucionales y políticas en profundidad para facilitar la recuperación sobre la base de la demanda y aumentar la resiliencia por medio de sistemas de protección social universal eficaces que constituyan factores estabilizadores automáticos en los planos económico y social frente a la crisis. Ello contribuirá asimismo a recuperar la confianza en las instituciones y en los gobiernos. El diálogo social tripartito entre los gobiernos y las organizaciones de trabajadores y empleadores es un instrumento fundamental para elaborar y aplicar medidas reparadoras sostenibles, a escalas comunitaria y mundial. Ello requiere organizaciones de interlocutores sociales sólidas, independientes y democráticas. (OIT, 2020)
- ✓ Por otra parte, conviene resaltar lo relacionado con la importancia de considerar los aspectos relacionados al cambio climático. Chris Stark, jefe ejecutivo del Comité sobre Cambio Climático del Reino Unido (CCC), sostuvo que la inyección de recursos que los gobiernos deben inflar en la economía para superar la crisis del Covid-19 debe tener en cuenta los compromisos sobre el cambio climático, esto es, el diseño de políticas y estrategias que no sean solo económicas sino también un «estímulo verde».
- ✓ Los países de América Latina y el Caribe han tomado rápidas e importantes medidas para responder a la etapa inicial de la crisis mediante la adopción de conjuntos amplios de políticas económicas para mitigar sus efectos sociales y económicos. Esas medidas se enfocan en incrementar la disponibilidad de recursos públicos para el sector de la salud, proteger a los hogares —especialmente los más vulnerables—, proteger la capacidad productiva y el empleo, evitar una crisis de liquidez y evitar el colapso del sistema económico.

## **X. PAPEL DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL**

Hacer frente a las consecuencias que se han originado, y las que vendrán posteriormente, a raíz del contagio por el coronavirus Covid 19, se presenta hoy en día como uno de los retos más grandes para todos los sistemas de salud y de seguridad social de los países del mundo. En este sentido, el papel que le toca jugar a la Seguridad Social es fundamental, en cuanto está relacionada, con todas las contingencias que deben ser atendidas y con las situaciones que se generan entre los trabajadores y las empresas.

Por ello, habrá que tomar en cuenta, entre otros aspectos, los grandes incrementos que sucederán en el gasto en seguridad social. Las vías como pueden resolverse algunas de estas situaciones pasan principalmente por dilucidar cómo serán atendidos aquellos trabajadores que no están amparados por la seguridad social, será necesario evaluar mecanismos de subsidio, por parte del Estado, para ellos, y garantizarle la atención médica adecuada. Asimismo, deberá evaluarse la posibilidad de aplicar excepciones para las empresas en cuanto a los abonos de las cuotas de la seguridad social y por conceptos de recaudación mientras dure el periodo de suspensión o flexibilización laboral.

Por otra parte, los responsables de dirigir las instituciones de seguridad social deberán coordinar las formas más convenientes de proteger al trabajador que esté laborando en modalidad de teletrabajo, así como mantener una constante comunicación con ellos para conocer cómo los está afectando la situación

irregular que están viviendo a consecuencia de esta pandemia, y buscar mecanismos para que su salud se vea perturbada lo menos posible, asimismo, la dinámica dentro del ambiente familiar.

No cabe duda que los sistemas de protección social y las infraestructuras públicas de prestación de servicios de salud refuerzan la resiliencia y permiten hacer frente a emergencias a corto plazo en el plano social, así como mitigar los efectos de las crisis, pero para ello, los sistemas de seguridad social deben ser eficaces y eficientes para poder convertirse en factores estabilizadores en los planos económico y social, en particular si se implantan antes de que se produzca una crisis, teniendo un enfoque preventivo.

*Cabe reconocer claramente la función que desempeña la protección social para fomentar la demanda agregada en situaciones de crisis. El brote del ébola en varias regiones de África occidental puso de relieve que la falta de medidas de protección social al producirse epidemias sanitarias agrava la situación de pobreza, desempleo e informalidad, lo que da lugar a un círculo vicioso cuyas consecuencias son aún peores. (OCDE, 2020)*

Siguiendo lo señalado por la OCDE, esta crisis debe presentar una oportunidad, a mediano plazo, para sentar las bases de un nuevo pacto social, avanzando hacia sistemas de protección social más robustos, una estrategia productiva bien definida, un desarrollo bajo en carbono y un pacto fiscal sostenible. (OCDE, 2020) Por su parte, la CEPAL propone un ingreso básico de emergencia equivalente a una línea de pobreza durante seis meses para toda la población que se encontraba en pobreza en 2020 (215 millones, el 34,7% de la población), lo cual garantizaría una protección básica en tiempos de pandemia.

Será necesario educar a la población para que, a partir de esta crisis que nos ha tocado vivir, a consecuencia de la pandemia, comiencen a darle mayor importancia a los sistemas de seguridad social y a su fortalecimiento, el cual solo puede ser posible contando con poblaciones conscientes de la importancia de tener un trabajo estable, cotizar y estar protegidos por la seguridad social. Además de que los Estados deben garantizar este sistema, pues, como lo mencionó la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena: *la pandemia del COVID-19 visibilizó los problemas estructurales del modelo económico y las carencias del sistema de protección social y brechas del régimen de bienestar, confirmando la necesidad de repensar el desarrollo y formular respuestas para un mundo post COVID.* (CEPAL, 2020)

## **XI. IMPORTANCIA DE REPENSAR LAS AGENDAS PÚBLICAS Y DE DESARROLLO DE LOS PAÍSES**

La agenda pública de una nación implica un proceso a través del cual determinados asuntos o problemas públicos se posicionan, adquieren un interés general y son trasladados al nivel de la decisión gubernamental, mediante distintas estrategias y políticas públicas para su atención en general, en ese sentido, la agenda se considera como una etapa del proceso más amplio de elaboración de las políticas públicas. *“Por formación de la agenda se entiende el proceso a través del cual ciertos problemas o cuestiones llegan a llamar la atención seria y activa del gobierno como posibles asuntos de política pública”* (Elder y Cobb, 1993: 77, citado por Alzate y Romo, 2017).

Lo que interesa destacar de las agendas públicas, y específicamente de las agendas que han de llevarse adelante a partir de la pandemia ocasionada por el Covid 19, es que estas se relacionan, según diversos autores, con las siguientes variables:

1. Proceso de políticas públicas.
2. Cambio institucional.
3. Movilización de la opinión pública.

4. Proceso Constructivista.
5. Cambio cultural.

Las repercusiones de la pandemia llevarán a realizar transformaciones profundas en las agendas públicas, que implicarán esos cambios institucionales que se han señalado, asimismo, requieren la movilización de la opinión pública, modificar ciertas políticas públicas para adaptarlas a las necesidades prioritarias que han surgido luego de la crisis sanitaria, todo lo cual es un proceso constructivista que producirá, definitivamente, un cambio cultural en la mayoría de las naciones.

Será necesario repensar las agendas públicas, considerando todos aquellos elementos que pasaron a ser prioridad, luego de lo vivido por la pandemia, de igual manera, consideramos con Svampa que

*Es necesario abandonar el discurso bélico y asumir las causas ambientales de la pandemia, junto con las sanitarias, y colocarlas también en la agenda política. Esto nos ayudaría a prepararnos positivamente para responder al gran desafío de la humanidad, la crisis climática, y a pensar en un gran pacto ecosocial y económico. (Svampa, 2021)*

En el centro de la agenda deben aparecer interconectados lo social, lo ambiental y lo económico, es decir, según la autora reseñada, de lo que se trata es de construir una verdadera agenda nacional y global, con una batería de políticas públicas, orientadas hacia la transición justa. Esto exige, obligatoriamente, no solo una profundización y debate sobre estos temas, sino partir de una redefinición del multilateralismo en clave de solidaridad e igualdad. Necesitamos reconciliarnos con la naturaleza, reconstruir con ella y con nosotros mismos un vínculo de vida y no de destrucción. (Ídem)

## **XII. CÓMO PUEDE AMÉRICA LATINA SUPERAR LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS GENERADA POR EL COVID 19**

En su Informe Especial Covid 19, N°2, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), señala algunos Desafíos de la política macroeconómica para seguir avanzando en la mitigación de los efectos de la crisis:

- Los paquetes fiscales anunciados en la región son la primera respuesta al impacto socioeconómico de la pandemia. Se requerirán esfuerzos adicionales en la medida que aumente la magnitud de la crisis. Por lo tanto, es necesario expandir el espacio fiscal, lo que requiere acceder a condiciones de financiamiento favorables.
- Un número cada vez mayor de países de la región ha solicitado financiamiento de emergencia a las instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), las que han ampliado el acceso al crédito a los países miembros. Es importante que estas instituciones continúen facilitando las líneas de crédito a bajo costo y de forma ágil, además de revisar las condicionalidades en el financiamiento de emergencia y flexibilizar las políticas de préstamos concesionales y de graduación de los países de renta media.
- La condonación y el alivio del servicio de la deuda, incluido a los países de ingresos medios de la región que lo requieran, aumentaría significativamente su espacio fiscal. Las economías altamente endeudadas deben beneficiarse de alivios oficiales de la deuda o de suspensiones generosas de sus obligaciones, así

como de reestructuraciones de deuda. Abordar la problemática de la deuda es urgente y debe ser liderada por acreedores oficiales para luego atraer a acreedores privados.

- Otras medidas para ampliar el espacio fiscal y mejorar las condiciones de acceso al financiamiento son la revisión de las leyes de responsabilidad y reglas fiscales procíclicas —que solo se enfocan en el gasto y no en los ingresos— y lograr que las agencias calificadoras consideren en sus metodologías de evaluación de riesgo que el deterioro en las posiciones fiscales de los países para enfrentar la crisis es extraordinario y temporal.
- Por su parte, los bancos centrales de la región han anunciado “medidas pocos convencionales” para expandir la liquidez, incluida la compra de activos públicos y privados. Esto hace necesaria una mayor coordinación entre las autoridades fiscales y monetarias para financiar los paquetes de estímulos anunciados, sea mediante la compra de títulos emitidos por el sector público directamente, sea mediante el uso de activos externos para financiar el incremento del gasto.
- Se requiere coordinación entre los actores para determinar la manera y el tiempo para “normalizar” la política monetaria en la región. También es necesario aumentar la coordinación entre la política fiscal y la política monetaria, así como entre los bancos centrales y los entes de supervisión y regulación bancaria para garantizar que estos recursos sean canalizados a los hogares y a los sectores productivos que lo necesiten y, que no pasen a formar parte de las reservas de las instituciones financieras o a alimentar la demanda de activos externos.

En este informe también se afirma, como parte de las conclusiones, que:

*Para la gran mayoría de los países de América Latina y el Caribe, las soluciones de alcance exclusivamente nacional no serían viables por razones de economías de escala, tecnológicas y de aprendizaje. Es posible que la mejor solución sea una nueva globalización con una gobernanza proclive a la inclusión y la sostenibilidad, pero para participar activamente en esa nueva globalización, América Latina y el Caribe debe integrarse productiva, comercial y socialmente. Para ello, la coordinación de nuestros países en materia macroeconómica y productiva es crucial para negociar las condiciones de la nueva normalidad, particularmente en una dimensión urgente en la actual crisis y en el mediano plazo: la del financiamiento para un nuevo estilo de desarrollo con igualdad y sostenibilidad ambiental.*

Por todo esto, es necesario tomar en cuenta que la recuperación de esta región depende de muchos otros factores, no solo los relacionados con lo económico, sino con lo ambiental. Al respecto, Svampa señala:

*América latina en la actualidad, continúa siendo la región más desigual del mundo (20% de la población concentra 83% de la riqueza), es la región donde se registra un mayor proceso de concentración y acaparamiento de tierras (gracias a la expansión de la frontera agropecuaria), además de ser la zona del mundo más peligrosa para activistas ambientales y defensores de derechos humanos (60% de los asesinatos a defensores del ambiente, cometidos en 2016 y 2017, ocurrieron en América Latina) y, por si fuera poco, es la región más insegura para las mujeres víctimas de femicidio y violencia de género. (Svampa, 2020)*

Estamos de acuerdo en que las causas socio ambientales de la pandemia muestran que el enemigo no es el virus en sí mismo, sino aquello que lo ha causado, por lo cual, se hace indispensable asumir las causas ambientales de la pandemia, junto con las sanitarias, y colocarlas en la agenda pública, lo cual ayudaría a prepararse positivamente para responder al gran desafío de la humanidad: la crisis climática. Para ello

también es menester el reconocimiento de la solidaridad y la interdependencia como lazos sociales e internacionales de políticas públicas orientadas a un «nuevo pacto ecosocial y económico», que aborde conjuntamente la justicia social y ambiental, que traerán los cambios necesarios en la región.

### **XIII. DESAFÍOS A LOS QUE SE ENFRENTAN LAS NACIONES EN AMÉRICA LATINA**

Según se ha venido evaluando y tal como lo señalan García y Sánchez

*La pandemia está teniendo un fuerte impacto económico y social en América Latina. Se ha incrementado el desempleo y se han cerrado empresas, se han deteriorado las cuentas públicas y han aumentado la pobreza y la desigualdad. La recuperación dependerá de la evolución de la economía mundial y del dinamismo de los flujos internacionales en comercio y finanzas hacia la región. (2021)*

Pero, consideramos que también dependerá de la capacidad de sus gobernantes para crear estrategias de apoyo a sus empresas, de la atención a las necesidades primordiales de la población y del mejor uso que se haga de los recursos que han sido solicitados en préstamos a los organismos internacionales, así como de aquellos recursos que el país produce.

Estamos de acuerdo con Bárcenas, cuando plantea que se requiere un Estado de Bienestar con base en un nuevo pacto social, que incluya la universalización de acceso a los derechos, ingreso básico universal y un sistema de cuidados (CEPAL, 2020). Esto pasa por crear una economía resiliente, inclusiva y baja en carbono, lo cual debe ser el eje orientador de la recuperación económica post coronavirus, tomando en cuenta que deben considerarse los efectos sobre el ambiente y el clima, como factores que han sido descuidados y que son parte de la problemática que originó la pandemia.

América Latina y el Caribe es una región muy comprometida con la Agenda 2030, por lo que se insta a los países a incluir los nuevos desafíos que impone la pandemia en la elaboración e implementación de la agenda. Igualmente será necesario identificar cómo esta afecta a los grupos más vulnerables, así como las estrategias y políticas para no dejar a nadie atrás. Bárcenas recalcó el desarrollo de la Plataforma regional de conocimiento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG Gateway) en América Latina, un esfuerzo conjunto con 22 agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas en la región, que representa un poderoso instrumento para seguir el progreso y las necesidades de los países en la implementación de la Agenda 2030 y avances hacia el cumplimiento de los 17 ODS.

*“El mundo que viene va a ser muy diferente, depende de lo que hagamos hoy que logremos un mundo más sostenible e igualitario. Tenemos que repensar el futuro. Hay que aprovechar la oportunidad de ir hacia un cambio de cultura. Para ello necesitamos una acción colectiva y apoyar la agenda social, de todos los sectores.” (Ídem)*

### **XIV. CONCLUSIONES**

Este estudio tuvo como objetivo general analizar las repercusiones sociales e institucionales de la pandemia originada por el Coronavirus, Covid 19, los avances que se han logrado por las acciones de los entes competentes y los gobiernos para enfrentar la situación y las propuestas actuales para la vida post pandemia.

Se encontró como principal resultado que la crisis generada por el coronavirus que dio lugar a la enfermedad denominada Covid 19 y que se convirtió en Pandemia, según lo decretado por la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020, se considera el reto más grande para todos los sistemas de salud del mundo, y que será especialmente difícil para la región latinoamericana, pues esta la enfrenta con enormes desventajas, relacionadas con insuficiencias en los recursos humanos y materiales, infraestructuras deterioradas, escasez de recursos, sobre todo, financieros, y una crisis humanitaria y política en varios de los países de la región, que dificultan mucho más la situación.

Se realizó una recopilación de los avances y acciones que han llevado a cabo los Estados y algunos organismos internacionales, encontrándose que las medidas se concentran sobre todo en atender la emergencia en salud, los pacientes diagnosticados con el Covid 19 o sospechosos de padecerlo, así como vigilar que se cumplan los protocolos de bioseguridad, descuidándose en cierta forma la atención a otros pacientes con patologías diferentes, lo cual se convierte en un alto riesgo, pues puede desencadenar más muertes por estas patologías que las que se den por la pandemia en sí.

Se revisaron algunas buenas prácticas frente a la pandemia, llevadas a cabo en varios países de la región, destacándose aquellas acciones que involucran la participación conjunta y el diálogo social. También se revisó el papel de los Sistemas de Seguridad Social, concluyendo sobre la importancia que tiene que todas las personas se encuentren protegidas por este sistema, sobre todo en situaciones tan difíciles como las que desencadena una pandemia. También se evidenció el papel fundamental que juegan organismos como la OIT, la OISS, el BID, la CEPAL, la OMS, entre otros, en proporcionar directrices y apoyo en materia de protección, capacitación, insumos y otros recursos a las naciones para hacer frente a la crisis.

Finalmente, se estudiaron los cambios necesarios en las Agendas Públicas y cómo debe actuar América Latina para superar las consecuencias de la crisis generada por el Covid 19, destacándose el cambio necesario en el paradigma con el que se ha venido asumiendo el Desarrollo y el Bienestar, el cual debe cambiar hacia un paradigma que coloque el respeto a nuestro ambiente como factor prioritario.

## **XV. REFERENCIAS:**

Alzate Zuluaga, Mary Luz y Romo Morales, Gerardo. (2017). La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas. Una clasificación alternativa. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, vol. XV, núm. 26, 2017, pp. 13-35. Universidad Central de Chile Santiago, Chile.

CEPAL. (2020). Los Efectos Económicos y Sociales del COVID-19 en América Latina y el Caribe. Legislando para la recuperación económica frente al COVID-19. Diálogo cooperativo entre las y los presidentes de los poderes legislativos de América Latina – ParlAméricas. 5 de junio de 2020. Alicia Bárcena. Secretaria Ejecutiva.

CEPAL. 2020. Informe anual. Santiago: Naciones Unidas.

Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) 2017 Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, Santiago: Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) (2021). Nuevo informe analiza las repercusiones socioeconómicas del COVID-19 en el Caribe y la urgencia de avanzar hacia un enfoque sistémico en materia de riesgo de desastres. 18 de marzo de 2021|comunicado de prensa.

COVID-19: Anexo II. Experiencia adquirida previamente y principales conclusiones sobre la presente crisis. En: [https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS\\_739453/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS_739453/lang-es/index.htm)

Di Nella, Dino y Victoria Ibáñez. (2020). Causas y consecuencias de la Pandemia COVID-19. De la inmovilidad de la humanidad a la circulación desconcentrada de personas. Universidad Nacional de Río Negro – Argentina; Universidad Nacional del Comahue – Argentina. Revista Derechos en Acción ISSN 2525-1678/ e-ISSN 2525-1686. Año 5/Nº 15, otoño 2020 (21 marzo a 21 junio), 415-485.

DOI: <https://doi.org/10.24215/25251678e407>

El Ucabista (2021). Un año de pandemia: 10 aprendizajes y perspectivas de expertos. Publicado por Diego Salgado | Mar 20, 2021.

En: <https://www.pactomundial.org/2020/04/los-efectos-de-la-covid-19-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Fanjul, Gonzalo y Rafael Vila sanjuán (2020). Los riesgos y oportunidades del COVID-19 para el desarrollo de los países pobres. ARI 71/2020 - 14/5/2020

Fitzgerald, J. CEPAL (2020). Evento virtual: “Diálogo regional entre los sectores de salud, industria y ciencia y tecnología”, Organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 17 de marzo de 2021, de manera virtual, en el marco de la cuarta reunión del Foro de los países de América Latina y el Caribe.

García, José Manuel y Ángeles Sánchez (2021). La pandemia acrecienta la desigualdad y la pobreza en América Latina. En: <file:Lapandemia%acrecienta/desigualdad&la%20pobrezaAmérica%20Latina.pdf>

Gavilán Moral, Enrique (2020). Aspectos sociales de la pandemia y sus efectos sobre la Atención Primaria en España. Análisis crítico sobre el contexto generado por la crisis social del COVID-19 en España Cáceres, España. En: [https://amf-semfyc.com/web/article\\_ver.php?id=2623](https://amf-semfyc.com/web/article_ver.php?id=2623)

Hernández, Ariadne (2021). El coronavirus y los objetivos de desarrollo sostenible. UNICEF, España. <https://oiss.org/economia-de-la-salud-realidades-y-nuevos-retos/>

Jiménez, Adolfo (2020). Economía de la salud: realidades y nuevos retos. Secretaría General OISS La COVID-19 afectó el funcionamiento de los servicios de salud para enfermedades no transmisibles en las Américas. <https://www.paho.org/es/noticias/17-6-2020-covid-19-afecto-funcionamiento-servicios-salud-para-enfermedades-no>

La pandemia acrecienta la desigualdad y la pobreza en América Latina. Disponible en: <https://theconversation.com/la-pandemia-acrecienta-la-desigualdad-y-la-pobreza-en-america-latina-155668>

Malamud, Carlos y Rogelio Núñez (2020). El COVID-19 en América Latina: desafíos políticos, retos para los sistemas sanitarios e incertidumbre económica. ARI 27/2020 - 17/3/2020

OCDE. Covid-19 en América Latina y el Caribe: consecuencias socioeconómicas y prioridades de política. 8 de diciembre de 2020.

OMS (2021). La OMS estima que las cifras reales de muertos por la covid-19 duplican o triplican a las



oficiales. <https://elpais.com/sociedad/2021-05-21/la-oms-estima-que-las-cifras-reales-de-muertos-por-la-covid-19-son-dos-o-tres-veces-mayores-que-las-oficiales.html>

Organización Iberoamericana de Seguridad Social. (2020). “Retos y desafíos de los sistemas de salud de América latina frente a la pandemia” Gina Magnolia Riaño Barón Secretaria General de la OISS.

Organización Internacional del Trabajo. (2020). El COVID-19 y el mundo del trabajo: Repercusiones y respuestas. Observatorio de la OIT, 1ª edición. 18 de marzo de 2020.

Ramírez, Joanna; Tapia, Héctor; Vega, Cesar; Villagómez, Martha. (2020) Teletrabajo en Sudamérica: Un desafío jurídico frente al Covid-19.

Ramírez-Ortiz, Jairo, Castro-Quintero, Diego, Lerma-Córdoba, Carmen, Yela-Ceballos, Francisco, & Escobar-Córdoba, Franklin. (2020). Consecuencias de la pandemia de la COVID-19 en la salud mental asociadas al aislamiento social. *Colombian Journal of Anesthesiology*, 48(4), e301. Epub November 25, 2020. <https://doi.org/10.5554/22562087.e930>

Salud covid. <https://www.revespcardiol.org/es-pdf-S1131358720300273>

Santillán-Marroquín, Washington. El teletrabajo en el COVID-19. *CienciAmérica*, [S.l.], v. 9, n. 2, p. 65-76, mayo 2020. ISSN 1390-9592. En:

<http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/289> Fecha de acceso: 10 jun. 2021

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. Sela 2020. COVID-19: Resumen de las principales medidas, acciones y políticas implementadas por los Estados miembros del SELA 15/10/2020.

Svampa, Maristella. (2021). Nueva Sociedad. [www.nuso.org](http://www.nuso.org) Reflexiones para un mundo postcoronavirus. OPINIÓN ABRIL 2020.

Villarroel, Noralys (2021). La protección del teletrabajador en tiempos de pandemia. Área de Postgrado en Seguridad Social. Jornadas de Investigación del Instituto de Investigación Rodolfo Quintero. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela. Junio de 2020. Caracas.

Wang, W., Tang, J., & Wei, F. (2020). Updated understanding of the outbreak of 2019 novel coronavirus (2019-nCoV) in Wuhan, China. *Journal of Medical Virology*. Citado por Juan M Koury<sup>1</sup>; Miguel Hirschhaut en : Reseña histórica del COVID-19. Cómo y por qué llegamos a esta pandemia. <https://www.actaodontologica.com/ediciones/2020/especial/art-2/>

Who.int. Transcripción de conferencia de la OMS del 11 de marzo del 2020. [actualizado 20 marzo 2020, citado 8 de junio de 2021] Disponible en URL [https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/transcripts/who-audio-emergencies-coronavirus-press-conference-full-and-final-11mar2020.pdf?sfvrsn=cb432bb3\\_2](https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/transcripts/who-audio-emergencies-coronavirus-press-conference-full-and-final-11mar2020.pdf?sfvrsn=cb432bb3_2)

Who.int. World Health Organisation. 2020. [actualizado 12 enero de 2020, citado 19 mar 2020]. Disponible en: URL <https://www.who.int/csr/don/12-january-2020-novel-coronavirus-china/en/>

## **XVI. RESUMEN:**

**CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO (CLAD)**

**AVANCES Y PROPUESTAS ANTE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS Y SUS  
REPERCUSIONES INSTITUCIONALES Y SOCIALES**

## **Investigación:**

### **CÓMO SUPERAR EL IMPACTO DEL COVID 19 EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**Autora: Florencia García**

#### **Resumen:**

Esta investigación aborda el tema de la Pandemia originada por el Covid 19 y sus repercusiones económicas, institucionales y sociales, así como la forma en que Latinoamérica ha hecho frente a sus consecuencias y lo que debe hacer para seguir enfrentando tal desafío. Por ello, el objetivo que persigue este estudio es: Analizar las repercusiones sociales e institucionales de la pandemia originada por el Coronavirus, los avances que se han logrado por las acciones de los entes competentes y los Gobiernos para enfrentar la situación, así como las propuestas actuales para la vida post pandemia. Se realizó una investigación documental y bibliográfica y se logró la recopilación de los avances y las propuestas señaladas por los organismos internacionales que han tenido mayor repercusión en la búsqueda de una solución a la crisis, tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), la Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros, quienes brindan su apoyo para acompañar a los países a enfrentar las terribles consecuencias de esta situación. Se evidenció que esta crisis es una de las mayores retos sanitarios y económicos que deberán enfrentar los países de la región; asimismo, la importancia de los cambios necesarios en las Agendas Públicas y cómo debe actuar América Latina para superar las consecuencias de la crisis, destacándose el cambio necesario en el paradigma con el que se ha venido asumiendo el Desarrollo y el Bienestar, el cual debe cambiar hacia uno que coloque el respeto a nuestro ambiente como factor prioritario. La investigación es una aproximación a lo que se ha vivido hasta ahora en torno al coronavirus y sus consecuencias sociales e institucionales, principalmente en la región latinoamericana.

**Palabras clave: Pandemia; Covid19; Latinoamérica; Crisis sanitaria y social; Sistemas de Seguridad Social.**